

DISCURSOS

PRONUNCIADOS EN LOS

**DEPARTAMENTOS
JUDICIALES A NIVEL
NACIONAL**

EN OCASIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DEL

DÍA DEL
**PODER
JUDICIAL**

7 DE ENERO DE 2022



DISCURSO DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BARAHONA MAGISTRADO JOSELIN MORETA CARRASCO

En nombre del Poder Judicial de la República Dominicana y de quien os dirige la palabra, reciban la más sincera y cordial bienvenida a la casa de la justicia. Gracias por el apoyo que siempre nos han brindado, por compartir con nosotros el sueño y la esperanza de contar con una mejor justicia, por la que tanto se ha luchado, y para la que, les aseguro, trabajamos sin descanso para su consecución.

Hoy es un gran día, primero porque nos permite el acostumbrado reencuentro con los representantes de los demás poderes del Estado y, en segundo lugar, porque nos da la oportunidad de rendirle cuentas al soberano del trabajo realizado en el año recién finalizado. Cada 7 de enero se conmemora el Día del Poder Judicial, conforme lo establece el artículo 40 de la ley número 327-98, sobre Carrera Judicial. Esta celebración, en este preciso momento, se está realizando en todos los distritos judiciales del país, desde Montecristi hasta Pedernales, es una clara demostración del compromiso con la transparencia y la democracia que tiene el Poder Judicial.

Para nadie es un secreto que el año 2021 fue de muchos retos y desafíos, pudimos ver, al igual que el año 2020, lo frágil que es la humanidad, la pandemia nos ha cambiado el estilo de vida, tanto que, hoy extrañamos cosas a las que antes les dábamos poca importancia.

Desde el mes de marzo del año 2020, hasta la fecha, millones de personas, en todo el mundo, han muerto afectadas del Covid 19. Se nos fueron a destiempo personas muy queridas, personas valiosas, quienes no pudieron despedirse de sus seres queridos y a quienes no pudimos darle el último adiós.

El drama que vive la humanidad ha sido tan intenso que, finalizó el año 2021 y aún continúan los estragos de la pandemia, hoy, algunos países barajan la posibilidad de cerrar o no sus actividades comerciales, miles de vuelos son cancelados en todo el mundo.

La pandemia nos ha obligado a tener que buscar fórmulas que nos permitan cumplir con nuestras obligaciones, pero también nos ha enseñado a ser resilientes, es decir, a recuperarnos de situaciones complicadas y seguir avanzando hacia el futuro, eso precisamente ha pasado con los dominicanos, quienes hemos tenido la flexibilidad, capacidad de adaptación, resistencia, elasticidad, fortaleza y solidez para hacer los ajustes necesarios y continuar el camino hacia un futuro más promisorio.

Al Poder Judicial le ha tocado, en medio de este drama humano, la sagrada y compleja misión de impartir justicia. Este poder del Estado ha tenido que vencer todos los obstáculos, en su misión de ofrecer un servicio oportuno y eficiente a los usuarios.

El Poder Judicial de la República Dominicana, en estos dos últimos años, ha sido sometido a una gran prueba, la que ha superado con notas sobresalientes. Para evaluar su fortaleza y capacidad no se necesitan anteojos, solo tenemos que dar una mirada al pasado reciente y remontarnos al día 19 de marzo de 2020, cuando las autoridades decretaron el estado de emergencia y posterior paralización de las labores; los días eran oscuros y las noches interminables, casi todas las instituciones,

públicas y privadas, cerraron sus puertas, el pánico nos arropo a todos y se apodero de nuestras calles.

El Poder Judicial, consciente de su rol en la sociedad, activo el plan de contingencia y continuo prestando servicio a través de los medios digitales, única alternativa a la que acudir, tomando en cuenta la naturaleza del fenómeno y el peligro que representaba y sigue representando para la salud.

En sus inicios fueron momentos difíciles, jornadas maratónicas y agotadoras, pero el deseo de servir, el compromiso con el sistema de justicia y con la sociedad, nos dieron la fuerza y la sabiduría para vencer las adversidades y cumplir con nuestra misión.

Hoy, con orgullo podemos decir, que a ningún ciudadano se le violaron sus derechos, no existe un solo reporte que diga que el sistema de justicia, aún en los picos más alto de la pandemia, dejó de tutelar los derechos de los ciudadanos, mérito que debemos darles a todos los servidores del Poder Judicial, muy especialmente a nuestro presidente, Luis Henry Molina Peña, quien asumió con gallardía el reto y nos brindó el debido apoyo, tanto material como emocional.

Señores invitados, en estos dos años, hemos podido navegar en aguas turbulentas y mantener a flote la embarcación, gracias al Plan Visión Justicia 20/24, el cual se presentará a la comunidad jurídica y a la sociedad previo a la pandemia, específicamente, el día 7 de enero 2020. Lo que quiere decir, que antes de la pandemia, el Poder Judicial tenía plena conciencia que el sistema de justicia de la República Dominicana necesitaba cambios estructurales para mejorar el servicio que ofrece y efectivizar el acceso. En ese sentido se pronunció el presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial cuando dijo en Puerto Plata *“el sistema de justicia necesita ser jumpeado”* en otras palabras, ser relanzado.

Se tenía la claridad de que los medios tradicionales no eran suficientes para lograr una justicia oportuna y eficiente como lo demanda el siglo XXI.

El Plan Estratégico Visión Justicia 20/24, tiene una perspectiva holística de la transformación del sistema de justicia, nos presenta la solución a la gran deuda que durante años se ha tenido con la sociedad dominicana en materia de justicia. Se compone de tres ejes: a) justicia para todas y todos; b) servicio judicial oportuno y eficiente, y, c) integridad para una justicia confiable. Estos ejes marcan el nuevo rumbo de la impartición de justicia en la República Dominicana.

Este plan está diseñado de manera que abarca todos los componentes de un sistema de justicia de un Estado Social y Democrático de Derecho, como lo es la República Dominicana.

La sociedad dominicana cada día demanda más y mejores servicios, y muchos de ellos canalizados a través de los medios tecnológicos, tomando en cuenta las facilidades que le brinda, esa es la tendencia a nivel mundial, a lo que el Poder Judicial no puede ser ajeno y es precisamente lo que hemos tomado en cuenta para brindarle a los usuarios del sistema de justicia un medio alternativo para hacer sus solicitudes y resolver conflictos sin necesidad de acudir a las sedes.

Los ejes uno y dos del plan contemplan la necesidad de servir a las personas a través de medios digitales y lograr un servicio judicial eficiente y oportuno. No se trata de un capricho del Poder Judicial y de su presidente, sino de una necesidad, las estadísticas están ahí, no nos dejan mentir.

Para entender la importancia de los medios digitales y su incidencia en el sistema de justicia, solo tenemos que pasar revista al periodo marzo 2020, cuando se declaró el estado de emergencia e iniciaron las actividades judiciales de

manera virtual, hasta el 14 de septiembre 2021, cuando el Tribunal Constitucional público la sentencia 286-21, por la que consideró necesaria la existencia de una legislación emanada del órgano competente, que regule la existencia y el uso de medios digitales en los tribunales del Poder Judicial y otorgó un plazo de tres meses, contados a partir de la publicación íntegra de la sentencia, es decir, hasta el 14 de diciembre, en ese lapso se conocieron miles de expedientes y se hicieron miles de solicitudes bajo la modalidad virtual.

Hoy, cuando se ha vuelto a la presencialidad, cuando todas las operaciones habrán de hacerse acudiendo a las sedes, cuando está vedado ofrecer servicios de manera digital porque no tenemos una ley que lo prescriba; todos los sectores de la sociedad están pidiendo el retorno a la virtualidad, hoy se habla de las bondades, de los beneficios y los avances que experimentó el Poder Judicial con el uso de esa herramienta. Incluso, aquellos sectores que se opusieron a todas las acciones encaminadas a sortear los obstáculos propios de la pandemia son los que más lamentan la medida.

El tiempo nos dio la razón, ha puesto en evidencia que el Poder Judicial y su presidente estaban en el camino correcto, que los nuevos tiempos exigen métodos diferentes para ampliar el acceso a la justicia y resolver conflictos, facilidades que no nos brindan los medios tradicionales.

El proyecto de ley sobre Uso de Medios Digitales en el Poder Judicial cursa en el Congreso Nacional y estamos convencidos que será aprobado de forma oportuna, es una necesidad, hay un reclamo social en ese sentido.

Señores invitados, el pueblo dominicano en los últimos años ha dado un cambio de 180 grados. Tenemos una sociedad más exigente, fiscalizadora y auditora visual del manejo de sus bienes, sectores más involucrados en la forma en que

se maneja la cosa pública y veedores de las acciones de sus administradores, hablamos de un serio e importante despertar ciudadano en materia de transparencia, de ahí la importancia de la rendición de cuentas, que es lo que precisamente nos convoca a esta Augusta Sala.

El 2021 fue un gran año para esta demarcación territorial y para el sistema de justicia en sentido general, además de estabilizar y mejorar el servicio, el cual se vio afectado por la pandemia, logramos superar las metas que nos habíamos propuesto. Dada su importancia, paso a enumerar los logros más relevantes:

- 1) El Departamento Judicial de Barahona inició el año 2021 en Cero Mora Judicial, la que eliminó en el año 2020, a raíz del Plan de Descongestión y/o Liquidación de Mora Judicial. La mora nos afectó durante muchos años y fue motivo de descredito del sistema de justicia en el departamento, las quejas de los usuarios y abogados eran constantes, al igual que el llamado a jueces, intimándolos a que fallen, gracias a Dios, es cosa del pasado.

La erradicación de la mora judicial es el más importante logro que ponemos a la consideración de ustedes. La eficiencia de un sistema de justicia, de un departamento judicial o de un tribunal se mide en función de ese renglón. De ahí el aforismo jurídico "JUSTICE DELAYED IS JUSTICE DENIED.....JUSTICIA RETRASADA ES JUSTICIA DENEGADA". Pues siento y tengo el orgullo de decirles que no tenemos un solo expediente en estado de mora. Desde Pedernales hasta Independencia pueden escarbar y no encontraran un solo expediente en ese estado. La unificación de esfuerzo de jueces y colaboradores ha permitido que los procesos fluyan de manera dinámica, lo que ha sido reconocido por abogados y usuarios del sistema.

- 2) La puesta en funcionamiento del *Centro de Entrevistas para Niños, Niñas y Adolescentes, Víctimas y Testigos y Personas en Condiciones de Vulnerabilidad*. El mismo funciona en un espacio físico ubicado en la misma edificación del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de Barahona. Cuenta con todas las condiciones de infraestructura, y está dotado de los equipamientos tecnológicos y los recursos humanos suficientes para las entrevistas. Este centro no solo asiste a niños, niñas y adolescentes, sino también, a mujeres víctimas de maltratos, a personas discapacitadas, a personas de la tercera edad, es decir, a cualquier persona vulnerable, víctima o testigo de un proceso. Con este centro se viene a salvaguardar la dignidad humana de los usuarios y a garantizar el debido proceso.
- 3) En fecha 26 de noviembre del año 2021, celebramos el Primer Encuentro Regional sobre Administración de Justicia, al que asistieron los senadores, los diputados, las gobernadoras, los presidentes de las Seccionales del Colegio de Abogados de los Distritos Judiciales que conforman el departamento, el Ministerio Público, miembros de la comunidad jurídica de la región, miembros de la prensa y personalidades de la provincia de Barahona. Por primera vez departamento alguno realiza un encuentro de esa naturaleza. La idea es crear acercamiento con esos sectores que nos permita una justicia más amigable, cercana y accesible. Este año seguiremos trabajando en esa dirección, tenemos una agenda bien definida en coordinación con otros actores del sistema de justicia.
- 4) Como forma de monitorear la operatividad administrativa de los tribunales, y en procura de que el servicio que ofrecemos sea oportuno y de calidad, implementamos *la rendición de cuentas departamental*, en donde cada juez y su

secretaría rinde un informe del trabajo realizado periódicamente. Durante el año 2021 se realizaron tres encuentros, de manera virtual, el primero se celebró en el mes de abril, que abarcó enero, febrero y marzo, el segundo en el mes de agosto, abarcó abril, mayo, junio y julio, y el tercero en noviembre, y abarcó agosto, septiembre, octubre y parte de noviembre.

Esta estrategia nos facilita conocer el funcionamiento de los tribunales y tener un diagnóstico periódico del departamento, sin necesidad de esperar el cierre de año, permitiéndonos tomar los correctivos, en aquellos casos que se produzca una desaceleración del trabajo o del servicio que se ofrece. La mejora ha sido gradual, pero sostenible, a eso se debe que nuestro departamento esté tan bien valorado.

- 1) *Tablero de resultados*. Es una herramienta que nos permite monitorear las solicitudes *de los usuarios y las respuestas de los tribunales del departamento*. Durante todo el año 2021 hemos mantenido en más de un 99.20 el porcentaje de solución, en el día de hoy marcamos un 99.60, lo que demuestra la efectividad del trabajo.
- 2) Reducción de manera considerable del tiempo de respuesta a las solicitudes, los muestreos revelan que los productos que ofrecemos son entregados a los usuarios de forma expedita; lo que en el pasado se tomaba meses, hoy se revuelve en días o en horas. Estamos consultando permanentemente a todos los actores del sistema de justicia, a fin de conocer la valoración que tienen del servicio que se les brinda, esto nos ha permitido implementar mejoras en cada una de las áreas.
- 3) Habilitación del Centro de Eventos del Palacio de Justicia de Barahona. Se trata de un espacio físico ubicado en la segunda planta del palacio de justicia, en el pasado los

encuentros de los servidores del Poder Judicial se realizaban fuera de la sede del palacio, incurriendo en gastos por alquiler de local, o se realizaban en la sala de audiencia de la corte, afectando el manejo de las audiencias.

- 4) Con el apoyo de la Escuela Nacional de la Judicatura y la Seccional del Colegio de Abogados, hemos impartido cursos y talleres, el más reciente fue “Yo Me Apunto a la Virtualidad”, el cual se celebró de manera presencial, en el Recinto Barahona de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).
- 5) La instalación y puesta en funcionamiento de fibra óptica en un gran número de tribunales del departamento, mejorando de manera significativa el internet y en consecuencia el servicio que ofrecemos a los usuarios.
- 6) Entrega de equipos tecnológicos a servidores de los distintos tribunales del departamento, durante los primeros meses del año, tales como laptop, tables y escáneres.

Los logros precedentemente señalados, van acompañados del desempeño jurisdiccional de los tribunales, el cual paso a detallar y que demuestran, los avances que ha registrado esta demarcación y por qué se encamina a convertirse en un departamento modelo.

ESTADISTICAS DEL AÑO 2021

JURISDICCION PENAL - AÑO 2021		
Distrito Judicial	Expedientes Entrados	Expedientes Decididos
Barahona	5,191	4,718

Bahoruco	534	528
Independencia	349	327
Pedernales	399	449
TOTAL	6,473	6,022

JURISDICCION CIVIL - AÑO 2021

Distrito Judicial	Expedientes Entrados	Expedientes Decididos
Barahona	2,375	1,966
Bahoruco	760	629
Independencia	458	444
Pedernales	209	209
TOTAL	3,802	3,248

JURISDICCION NNA - AÑO 2021

Distrito Judicial	Expedientes Entrados	Expedientes Decididos
Barahona	1,017	1,008
Bahoruco	400	393
Independencia	27	31
Pedernales	45	44
TOTAL	1,489	1,476

JUZGADOS DE PAZ - AÑO 2021

Departamento Judicial Barahona	Expedientes Entrados	Expedientes Decididos

Juzgados de Paz	2,380	2,344
TOTAL	2,380	2,344

Para este año, tenemos desafíos y retos que venimos trabajando en aras de potenciar nuestra demarcación:

- 1) Gestionar la creación del 2do. Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de Barahona. Las estadísticas revelan un serio incremento de la criminalidad en esta provincia, lo que ha dado lugar a un mayor flujo de expedientes en esa jurisdicción que, actualmente está fijando entre 35 y 40 audiencias preliminares todos los días, realidad que hace humanamente imposible que un solo tribunal pueda dar respuesta oportuna.
- 2) Implementar estrategias que nos permitan reducir el tiempo de fallo de expedientes civiles a no más 30 días, una vez los mismos sean colocados en estado de ser decididos, plan que iniciará por los distritos judiciales de Pedernales e Independencia, medida que posteriormente abarcará todo el departamento.
- 3) Gestionar el remozamiento y ampliación de la planta física del palacio de justicia de Pedernales, terminación del Juzgado de Paz de Vicente Noble, construcción del Juzgado de Paz de Cabral, entre otros.

En estos tres últimos años el sistema de justicia de la República Dominicana ha registrado avances como nunca, y paso a enumerar algunos de ellos:

- 1) Por primera vez en la historia del Poder Judicial se publicó el escalafón judicial, que viene a regular el orden progresivo e igualitario dentro de la carrera judicial, de igual manera, priorizar la provisión de cargos por traslado y

ascensos de jueces, terminando con la vieja practica de la discrecionalidad para ascender. Hoy cada juez sabe el lugar que ocupa en el departamento al que pertenece o a nivel nacional

- 2) Se aprobó la Guía de Trato Digno la cual se fundamenta en ofrecer un servicio efectivo a los ciudadanos, tomando en consideración la igualdad de condición de humanidad de todos los seres humanos.
- 3) Se pusieron en funcionamiento varios Centros de Entrevistas para Personas Vulnerables a nivel nacional, dentro de ellos el de Barahona.
- 4) La Suprema Corte de Justicia decidió más de 12,838 expedientes.
- 5) Tres departamentos judiciales han erradicado la mora judicial, los demás trabajan día y noche en esa dirección.

Esas informaciones nos permiten asegurar que estamos construyendo un sistema de justicia del que podamos sentirnos orgullosos. Un sistema responsable, cercano y con servidores más humano, claro que nos tomará tiempo, pero como dice nuestro presidente: *no pararemos en el camino.*

El mundo se mueve de manera acelerada, tanto que nos hemos olvidado de los aspectos básicos que le dan sentido a la vida. Vivimos un estado fluido y volátil, a lo que se ha denominado *sociedad líquida*; en la que la incertidumbre por la vertiginosa rapidez de los cambios ha debilitado los vínculos humanos.

Nuestra reflexión se encamina a la desaceleración, a predicar y practicar una lógica inversa, debido a que la esencia de las personas radica en los vínculos humanos, aquellos que refuerzan la vida para afrontar los malestares y los que ayudan

a poder sentir el apoyo y la fuerza necesaria para sortear las adversidades.

El Poder Judicial que aspiramos y merecemos como sociedad, debe estar construido en tejidos muy sólidos de relaciones humanas, tan sólidos que con su transformación se le transforme la vida a cada ciudadano. Nuestro presidente se ha pronunciado en varias ocasiones en ese sentido, llamando a que los jueces sean *humanos, justos y cumplidores de la ley*.

Nuestro departamento judicial está haciendo grandes esfuerzos en esa dirección, tenemos un compromiso muy serio con nuestra región, somos conscientes del rol que jugamos en la sociedad, la que espera mucho de nosotros, y a la que no le podemos fallar.

La meta es convertirnos en un departamento modelo, de tal manera que, cuando se hable de eficiencia y transparencia en la justicia, se hable del Departamento Judicial de Barahona, propósito que alcanzaremos este año, Dios mediante.

Señores invitados, la justicia es el eje transversal de la sociedad, incide en todos los aspectos de la vida, es un servicio de primer orden, tanto que, la democracia de los pueblos se mide en función de su justicia.

Muchas gracias.



www.poderjudicial.gob.do

2022